0000045772

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **1760**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **3624**
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: lunes, 04 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 04 de junio de 2018 11 01

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1301148886	GARCIA MERO JOSEFA ANGELICA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000076588	PAZ AVEIGA ATILIO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1710395235	CARRANZA VIDAL ANGEL SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305703603	PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3076405000	04/06/2018 11:10:23	66731	600.00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la Avenida 203 del Barrio San Pedro, Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte), veinte metros y lindera con la Avenida Doscientos dos, Por Atras (Sur), los mismos veinte metros y lindera con propiedad particular; Por el Costado Derecho (Oeste), treinta metros y lindera con propiedad particular, y, Por el Costado Izquierdo (Este), los mismos treinta metros y lindera con propiedad particular , teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Avenida 203 del Barrio San Pedro, Sitio Mazato
Superficie del Bien: 600.00 m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inmueble ubicado en la Avenida 203 del Barrio San Pedro Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000045773

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

MARTHA JACQUELINE PAZ GARCIA

A FAVOR DE:
ANGEL SEGUNDO CARRANZA VIDAL

CUANTIA: USD. $.12.779.06

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02262

AUTORIZADA 10 DE MAYO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000045774

Factura: 002-002-000025534

20181308006P02262

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P02262

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2018, (11:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305703603	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRANZA VIDAL ANGEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710395235	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

UANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22779 06

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

0000045775

...rio

ESCRITURA No. 20181308006P02262
FACTURA NUMERO: 002-002-000025534

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

QUE OTORGA:
LA HEREDERA DE LOS CONYUGES SEÑORES:
ATILIO PAZ AVEIGA Y
JOSEFA ANGELICA GARCIA MERO DE PAZ

A FAVOR DE
ANGEL SEGUNDO CARRANZA VIDAL.-

CUANTIA: USD. $.22.779.06

DI 2 COPIAS.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día diez de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí **Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del cantón Manta, Comparecen, por una parte la señora **MARTHA JACQUELINE PAZ GARCIA**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco siete cero tres seis cero guión tres, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos. **DIRECCION:** Urbanización MANTA BEACH de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0983568616; y a quien en adelante se le denominará simplemente

como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **ANGEL SEGUNDO CARRANZA VIDAL,** soltero, con cédula de ciudadanía número: uno siete uno cero tres nueve cinco dos tres guión cinco, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos. **DIRECCION:** Avenida 203 del Barrio San Pedro de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0981773478, y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinadas que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, las otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARTHA JACQUELINE PAZ GARCIA, por sus propios derechos, como heredera de los cónyuges señores: ATILIO PAZ AVEIGA y JOSEFA ANGELICA GARCIA MERO (Fallecidos) y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor ANGEL SEGUNDO CARRANZA VIDAL y a quien en adelante se denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: ATILIO PAZ AVEIGA y JOSEFA ANGELICA GARCIA MERO, (fallecidos), adquirieron un cuerpo de terreno, ubicado en la Avenida

203 del Barrio San Pedro, Sector Mazato de la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra al señor Melchor Véliz Cevallos y Señora, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta el treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el primero de junio del mismo año de su otorgamiento, terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle pública y un ciento catorce metros; Por Atrás, terrenos de don Guillermo Giler y noventa y seis metros; Por Un Costado, solar de don Manuel Jaramillo Arteaga y ochenta y cuatro metros; y, Por el Otro Lado, propiedad de don Luís Arboleda y de doña Clara Helena Moller Martínez de Lampag Wittke y ochenta y un metros, de este terreno se han realizado varias ventas de OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS **TERCERA: VENTA.-** La señora MARTHA JACQUELINE PAZ GARCIA, declara que es la única heredera de los cónyuges señores: ATILIO PAZ AVEIGA y JOSEFA ANGELICA GARCIA MERO; y, por lo tanto la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta los Derechos y Acciones del Área Sobrante que le corresponde sobre el terreno a favor del comprador, el mismo que está ubicado en la Avenida 203 del Barrio San Pedro, Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y de acuerdo a la autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte), veinte metros y lindera con la Avenida Doscientos dos; Por Atrás (Sur), los mismos veinte metros y lindera con Propiedad Particular; Por el Costado Derecho (Oeste), treinta metros y lindera con Propiedad Particular; y, Por el Costado Izquierdo (Este), los mismos treinta metros y lindera con Propiedad Particular, teniendo una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus

mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SEIS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPICON.-** Los vendedores facultan a la compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
RPM-17010820

0000045777

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a solicitud del Señor Rodolfo Paz Aveiga:

CERTIFICO

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo consta que con fecha Junio 1°. De 1953, bajo el No. 59, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 30 de Mayo de 1953, en la que el Sr. Melchor Véliz Cevallos y Sra., venden a favor del Sr. **ATILIO PAZ AVEIGA Y SRA. JOSEFA ANGELICA GARCIA MERO DE PAZ,** un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente calle pública y un ciento catorce metros, por Atrás terrenos de don Guillermo Giler y noventa y seis metros, por un costado solar de don Manuel Jaramillo Arteaga, y ochenta y cuatro metros, y por el otro lado propiedad de don Luis Arboleda y de doña Clara Helena Moller Martínez de Lampag Wittke y ochenta y un metros.

Del predio descrito se han realizado ventas.

Con fecha 24 de Marzo de 1966, se encuentra inscrita la venta a favor de la Compañía Epaca, solar ubicado en Tarqui que mide: Por el frente terrenos de Manuel Jaramillo Arteaga calle pública intermedia con 73.60 metros, por Atrás terrenos de los vendedores con 76.30 metros, por el Costado derecho calle pública con 70 metros, y por el costado izquierdo propiedades de Margarita Delgado Viuda de López, y doña Juana Atilia Macías Cedeño y de don Guillermo Giler con 70 metros. Ósea una superficie de 5.246.50M2. Autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 11 de Marzo de 1966.

Con fecha 13 de Junio de 1966, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Ratificación de Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaría Segunda de Manta, el 8 de Junio de 1966, en la que la Sra. Josefa Angélica García Mero de Paz y su esposo, ratifican la venta a favor de la Compañía Anónima EPACA, sobre escritura inscrita el 24 de Marzo de 1966.

Con fecha 29 de Agosto de 1967, se encuentra inscrita la venta hecha a Margarita Piguave Reyes, sobre un solar ubicado en la parroquia Tarqui, que tiene por el frente, callejón público dejado por los vendedores, de cuatro metros de ancho con 13 metros, por atrás con terrenos de N. Lampag con 13 metros, por el Costado izquierdo con propiedad de los Sres. Guillermo Gil Giler, José Plutarco Cantos con 10,30 metros, y por el costado derecho terrenos de los vendedores con 10.70 metros.

Con fecha 20 de Mayo de 1971, se encuentra inscrita la venta, a favor de Tito Reyes Mero Márquez, un solar ubicado en este Puerto, que tiene trece metros de frente, igual media atrás, costado derecho diez metros, setenta centímetros, y costado izquierdo 11 metros

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha. 09 MAY 2018 HORA:

RPM-17060820

Con fecha 10 de Enero de 1972, se encuentra inscrita la venta a favor de Mariana Márquez Delgado de Mero, un solar ubicado en este Puerto, que tiene, por el frente con callejón dejado por el vendedor, y doce metros, por atrás propiedad de Clara Moeller Martínez de Lampag Withe con igual medida de doce metros, por el Costado derecho propiedad de la vendedora, con nueve metros, sesenta y nueve centímetros, y por el costado izquierdo con propiedad del Sr. Tito Reyes Mero Márquez con nueve metros cincuenta y tres centímetros.

Con fecha 4 de Julio de 1991, se encuentra inscrita la venta, a favor de Marianita Magdalena Mero Mero de Rivas, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 27 de Junio de 1991, un terreno que tiene un área total de Trescientos veinte metros cuadrados, y lindera: Por el frente, ocho metros y linderando con calle pública, por Atrás los mismos ocho metros y linderando con terrenos de la vendedora, por un costado cuarenta metros y linderando con propiedad del Sr. Guillermo Giler, y por el otro costado los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de la vendedora.

Con fecha 22 de Abril de 1994, se encuentra inscrita la venta, Egnita Mero de Mero, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Abril de 1994, solar ubicado en barrio Lazareto, parroquia Tarqui, que mide por el frente calle pública y doce metros, por Atrás con terrenos de Inepaca con doce metros, por el Costado derecho con propiedad del Sr. Segundo Mero con 25 metros, y por el Costado izquierdo con terrenos del Sr. Alberto Heredia con 25 metros. Sup. 300 M2.

Con fecha 15 de Enero de 1997, se encuentra inscrita la venta, a favor de Jorge Mero Zambrano y Sra., solar ubicado en Tarqui que mide 300 M2. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Noviembre de 1996, solar que mide por el frente calle pública y diez metros, por atrás con propiedad de la vendedora y su esposo con igual medida de diez metros, por el costado derecho con igual propiedad de la vendedora, y su esposo con treinta metros, y por el costado izquierdo con propiedad de la vendedora con treinta.

Con fecha Febrero 13 de 1997,se encuentra inscrita la venta, a favor de Yuri Vicente Arcentales Chávez, solar ubicado en Tarqui que mide Setecientos treinta metros cuadrados. Autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 15 de Agosto de 1996, que mide diez metros de frente con Av. 104, por atrás, diez metros con terreno de la vendedora, por el costado derecho setenta y tres metros, reservándose el terreno de la vendedora por el costado izquierdo con setenta y tres metros y terrenos particulares.

Con fecha 19 de Marzo de 1997,se encuentra inscrita la venta, a favor de Remberg Asley Sosa Delgado, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 3 de Marzo de 1997, una parte de terreno que mide por el frente diez metros, y calle 114, por atrás con diez metros y terreno de los vendedores, por el costado derecho treinta metros y lote No. dos, y por el costado izquierdo treinta metros y terrenos de los vendedores. Sup. Trescientos metros cuadrados.

Con Fecha Diciembre 2 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Teresa Briones de Montúfar, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Diciembre de 1998, solar que mide: Por el frente 8 metros y Av. 104, por atrás 8 metros y propiedad de Remberg Asley Sosa Delgado, Costado derecho 18 metros y propiedad de la vendedora, y costado izquierdo 17 mts. y propiedad de la vendedora. Sup. 140 M2.

Con fecha Mayo 31 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Luis Aníbal Pomaquero Yungan y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 6 de Abril del 2000, solar que mide Por el frente callejón peatonal de 6.00 metros de ancho con

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

Fecha: 09 MAY 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
RPM-17010820

0000045778

salida a la calle 114, con ocho metros, Atrás propiedad de la vendedora, con 8 metros, costado derecho 10 metros, y los vendedores, costado izquierdo Vicente Arcentales Chávez y 10 mts.

Con fecha Julio 10 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Mauro Eduardo Calle Vera y Sra., autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 16 de Junio del 2000, solar que mide Por el frente Av. 104, con ocho metros, por atrás con propiedad del Sr. Rember Asley Soza, con 8 metros, costado derecho con propiedad de la Sra. Josefa Angélica García Mero de Paz, y su esposo con 17 punto 90 metros, y por el costado izquierdo con propiedad de la Sra. Teresa Briones Cuenca con 17 punto veinte metros.

Con fecha Agosto 17 del 2000, se encuentra inscrita la venta, a favor de Gloria Gladys Mero Flores y Juan Delgado Mero, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 7de Julio del 2000, solar que mide: Por el frente 10 metros linderando con callejón peatonal tres metros de ancho dejado por la Sra. Josefa García de Paz, por Atrás con diez metros y lindera con Vicente Arcentales, costado derecho 8 metros y lindera con propiedad de la vendedora. Sra. Josefa García de Paz, y por el Costado izquierdo con 8 metros, y lindera con propiedad particular. Sup. 80 M2.

Con fecha Agosto 8 del 2000, se inscribió Demanda, contra Atilio Paz Aveiga, propuesta por Piedad Chicaiza Tigse y Segundo Marcial Sangoquiza Chango, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, sobre terreno ubicado en el barrio Lazareto de la parroquia Los Esteros que mide: Por el frente, con 9 metros, y lindera con callejón público, por atrás, con 8.80 metros y lindera con propiedad de la Sra. Anselma de Arcentales, por un costado con 16.95 metros y lindera con propiedad de la Sra. Ramona Mieles Orellana y Lorenzo Chancay Basilio, por el otro costado con 17.10 metros y lindera con propiedad de Jacinto Rodolfo Macías. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada y protocolizada, adjudicada a favor del Actor, con fecha Agosto 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 8 de Agosto del 2001.

Con fecha 7 de Agosto del 2008 se encuentra inscrita venta de gananciales y derechos y acciones a favor de Ángel Francisco Ruperti Cedeño y Sra. Sobre lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la avenida ciento cuatro entre calle ciento catorce y ciento quince inmediaciones al mercado de la parroquia Los esteros. No encontrándose ningún gravamen, de existir remanente lo determinará el departamento de Planeamiento Urbano.

Manta, 09 de Mayo del 2018

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha. 09 MAY 2018 HORA:

RPM-17010820

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0000092053

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000045779

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1301148886001
NOMBRES: PAZ AVEIGA RODOLFO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL: AV.203 S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 156955
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 26/04/2018 12:16:01

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA MANABÍ
ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de julio de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3076405000

Dr. Fernando Vélez C. NOTARÍA 8 MANTA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

No. 1805

COMPROBANTE DE PAGO

26/04/2018 11:57:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-07-64-05-000	600,00	22779,06	331952	1805

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301148886	PAZ AVEIGA ATILIO Y SRA.	AV 203 S/N

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1710395235	CARRANZA VIDAL ANGEL SEGUNDO	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	227,79
Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,34
TOTAL A PAGAR	296,13
VALOR PAGADO	296,13
SALDO	0,00

EMISION: 26/04/2018 11:57:35 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T2021471226

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez C. NOTARÍA 8 MANTA

0000045780

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151444
Nº ELECTRÓNICO : 37530

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Jueves, 26 de Abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0151444

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-64-05-000
Ubicado en: AV. 203 S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 600

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1301148886	**PAZ AVEIGA RODOLFO Y SRA.-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22779.06
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	22779.06
SON:	VENTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-04-26 11:43:12

0000151444

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000045781

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

NOTARIA ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0064418

AUTORIZACION

N°. 173-18458

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a [redacted] (c.c. # 171039523-5) para que celebre Escritura sobre la totalidad del area sobrante (100,00%) de propiedad de ATILIO PAZ AVEIGA Y JOSEFA ANGELICA GARCIA MERO DE PAZ, de acuerdo a la Subdivisión # 173-18458, lote ubicado en la avenida 2 del barrio San Pedro, sector Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 20,00m.- lindera avenida 202
Atrás (Sur): 20,00m.- lindera propiedad particular
Costado derecho (Oeste): 30,00m.- lindera propiedad particular
Costado izquierdo (Este): 30,00m.- lindera propiedad particular

[redacted]

Manta, 12 de abril de 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA MANTA

0000045782

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0091739

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PAZ AVEIGA RODOLFO Y SRA ubicada AV 203 S/N cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $22779.06 VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES 06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTLIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 26 DE ABRIL 2018

Director Financiero Municipal

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 5

0000045783

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 121045

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GARCIA MERO JOSEFA ANGELICA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, martes 29 mayo 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-07-64-05-000	AV. 203 S/N	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000045784

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION

No. 173-18458

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de ATILIO PAZ AVEIGA Y JOSEFA ANGELICA GARCIA MERO DE PAZ, ubicado en la calles Publicas del sector denominado Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 8.771,74m2 (área calculada).

AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaria Segunda de Manta el 30 de mayo de 1953 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 1 de junio de 1953): 8.871,74m2 (area calculada)

Por el Frente: 114,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 96,00m.- lindera Guillermo Giler
Por un costado: 84,00m.- lindera Manuel Jaramillo Arteaga
Por el otro lado: 81,00.- lindera Luis Arboleda y Clara Helena Muller Martínez de Lampag Wittke

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD (15 lotes):	**8.770,89m2**
Compañía Epaca; compraventa Notaria 2° Manta 11/03/66; inscrita Registro Propiedad Manta 24/03/66:	5.246,50m2
Margarita Piguave Reyes; inscrita Registro Propiedad Manta 29/08/67:	136,50m2
Tito Reyes Márquez; inscrita Registro Propiedad Manta 20/05/71:	141,05m2
Mariana Márquez de Mero; inscrita Registro Propiedad Manta 10/01/72:	115,32m2
Marianita Mero de Rivas; compraventa Notaria 4° Manta 27/06/91; inscrita Registro Propiedad Manta 4/07/91:	320,00m2
Egnita Mero de Mero, compraventa Notaria 1° Manta 11/03/94; inscrita Registro Propiedad Manta 22/03/94:	300,00m2
Jorge Mero y Sra.; compraventa Notaria 1° Manta 26/11/96; inscrita Registro Propiedad Manta 15/01/97:	300,00m2
Yuri Arcentales Chávez; compraventa Notaria 3° Manta 15/08/96; inscrita Registro Propiedad Manta 13/02/97:	730,00m2
Remberg Sosa Delgado; compraventa Notaria 1° Manta 03/03/97; inscrita Registro Propiedad Manta 19/03/97:	300,00m2
Teresa Briones de Montufar, compraventa Notaria 1° Manta 17/12/98; inscrita Registro Propiedad Manta 02/12/99:	140,00m2
Aníbal Pomaquero; compraventa Notaria 1ª Manta 06/04/00; inscrita Registro Propiedad Manta 31/05/00:	70,00m2
Mauro Calle Vera y Sra.; compraventa Notaria 1° Manta 16/16/00; inscrita Registro Propiedad Manta 10/07/00:	140,40m2
Gloria Mero/Juan Delgado; compraventa Notaria 4° Manta 7/07/00; inscrita Registro Propiedad Manta 17/08/00:	80,00m2
Piedad Tigse/Segundo Sangoquiza; compraventa Notaria 1° Manta 8/08/01; inscrita Registro Propiedad Manta 8/08/00:	151,52m2

Frente (Norte): 20,00m.- lindera avenida 202
Atrás (Sur): 20,00m.- lindera propiedad particular
Costado derecho (Oeste): 30,00m.- lindera propiedad particular
Costado izquierdo (Este): 30,00m.- lindera propiedad particular

AREA SOBRANTE: 00,00m2

Manta, 12 de abril de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000045785

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

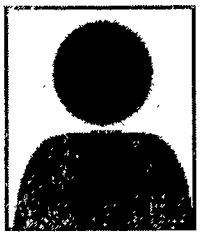

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

[redacted]

NUI/Pasaporte: 1300634811

Sexo: HOMBRE **Edad:** 91

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: [redacted]

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 2 DE MAYO DE 2003

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 62 / 262

Datos del padre: ASCARIO PAZ

Datos de la madre: SUSANA AVEIGA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: JOSEFA GARCIA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018
Emisor. MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA (Z4)

N° de certificado: 188-110-31567

188-110-31567

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE Art. 22
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000045786

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

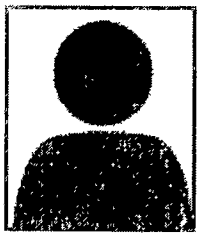

Nombres y apellidos del/la fallecido/a: [redacted]

NUI/Pasaporte: 1301148886

Sexo: MUJER **Edad:** 93

Estado civil: VIUDO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: [redacted]

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 17 DE MAYO DE 2013

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 6 / 63 / 63

Datos del padre: JOSE GARCIA

Datos de la madre: ANGELICA MERO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: RODOLFO PAZ AVEIGA

Causas del fallecimiento: INFARTO

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2018
Emisor. MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA (Z4)

N° de certificado: 184-110-31654

184-110-31654

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y la LGE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Dr. [illegible] Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

0000045787

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Usuario SMXA010708 — Reporte RLP_FORMULARIO

Fecha 07/05/2018 11:51 — Pagina 1 / 2

RUC 1305703603001
RAZON SOCIAL PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE
No Formulario 97275464 — No Secuencial 97246110
Formulario 08200201 — Fecha Recepción 24/03/2015
Adhesivo 871061779794 — Moneda DOLARES
Banco BANCO DEL PACIFICO S A — Estado Internet
Impuesto 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

Periodo Fiscal Desde 01/05/2012 — Total Declarado 1,886.61
Hasta 31/05/2012 — Interés 0.00
Tipo Declaración ORIGINAL — Multas 1,886.61
Total TBC 0.00
Marca de Pago PAGADO

Valor	Campo	
O	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
5 00	101	MES
2.012 00	102	AÑO
	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1305703603001	201	RUC
AZ GARCIA MARTHA IACQUE	202	RAZON SOCIAL
MANTA	203	CIUDAD
MANTA	204	PARROQUIA
3A CORDOVA CALLE 18A	205	CALLE PRINCIPAL
SN	206	NUMERO
AVENIDA 7	207	INTERSECCION
	208	TELEF
	209	RUC (A)
	210	RAZON SOCIAL
	211	CIUDAD
	212	PARROQUIA
	213	CALLE PRINCIPAL
	214	NUMERO
	215	INTERSECCION
	216	TELEF
1301148886	217	RUC (C)
GARCIA MERO JOSEFA ANGEL	218	APELLIDOS Y NOMBRES
4	219	ESTADO CIVIL
1 00	220	NO HEREDEROS
	221	NO. LEGATARIOS
2	222	TESTAMENTO
	223	NO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225	FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
	226	CANTON
	227	RUC (SUCESION INDIVISA)
	228	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230	RUC (D)
	231	RAZON SOCIAL
	232	CIUDAD
	233	PARROQUIA
	234	CALLE PRINCIPAL
	235	NUMERO
	236	INTERSECCION
	237	TELEF
	238	ESTADO CIVIL
	239	NO DONATARIOS
	240	NO DONANTES
	241	NO
	242	FECHA DE ESCRITURA
	243	CODIGO TIPO DE ACTO
	244	CANTON
	311	NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1 00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
	313	VEHICULOS AVALUO NUMERO
	314	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	315	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316	OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0 00	321	NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
114,346 07	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	323	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	324	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	325	DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	326	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	327	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0 00	328	OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

RUC	1305703603001				
RAZON SOCIAL	PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE				
No Formulario	97275464			No Secuencial	97246110
Formulario	08200201			Fecha Recepción	24/03/2015
Adhesivo	871061779794			Moneda	DOLARES
Banco	BANCO DEL PACIFICO S A			Estado	Internet
Impuesto	1088	IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES			
Periodo Fiscal	Desde	01/05/2012		Total Declarado	1,886 61
	Hasta	31/05/2012		Interés	0 00
Tipo Declaracion	ORIGINAL			Multas	1,886 61
				Total TBC	0 00
				Marca de Pago	PAGADO

Valor	Campo	
0 00	331	NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
57,173 03	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
0 00	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0 00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0 00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
0 00	336	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0 00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0 00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
57,173 03	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0 00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0 00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0 00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0 00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0 00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0 00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0 00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0 00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0 00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0 00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0 00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0 00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0 00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
57,173 03	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
58,680 00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0 00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0 00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0 00	901	PAGO PREVIO
0 00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0 00	903	INTERES POR MORA
1,886 61	904	MULTAS
1,886 61	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0 00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CREDITO NUMERO
0 00	909	NOTAS DE CREDITO VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO
0 00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO
0 00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO
0 00	915	USD
16 00	922	BANCO
1,886 61	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente

0000045788

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Usuario SMXA010708
Fecha 07/05/2018 11:52

Reporte: RUP_FORMULARIO
Página 1 / 1

RUC	1305703603001		
RAZON SOCIAL	PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE		
No. Formulario	000000000131154	No.Secuencial	64762923
Formulario	08200201	Fecha Recepción	16/09/2005
Adhesivo	100210076280	Moneda	DOLARES
Banco	BANCO PICHINCHA C A	Estado	Validado
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/09/2005	Total Declarado	
	Hasta 30/09/2005	Interés	
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	
		Total TBC	
		Marca de Pago	

Valor	Campo	
O	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000000131154	99	NUMERO DEL FORMULARIO
9 00	101	MES
2,005 00	102	AÑO
1305703603001	201	RUC
PAZ GARCIA MARTHA YACKE	202	RAZON SOCIAL
MANTA	203	CIUDAD
MANTA	204	PARROQUIA
BARRIO CORDOVA	205	CALLE PRINCIPAL
1300634811	217	RUC (C)
PAZ AVEIGA RODOLFO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
1	220	NO HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
20,000,501 00	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
1 00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
220 31	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
110 15	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
110 15	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
110 15	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
110 15	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0 00	903	INTERES POR MORA
0 00	904	MULTAS
0 00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
0 00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente

SRI... para cumplir y hacer cumplir

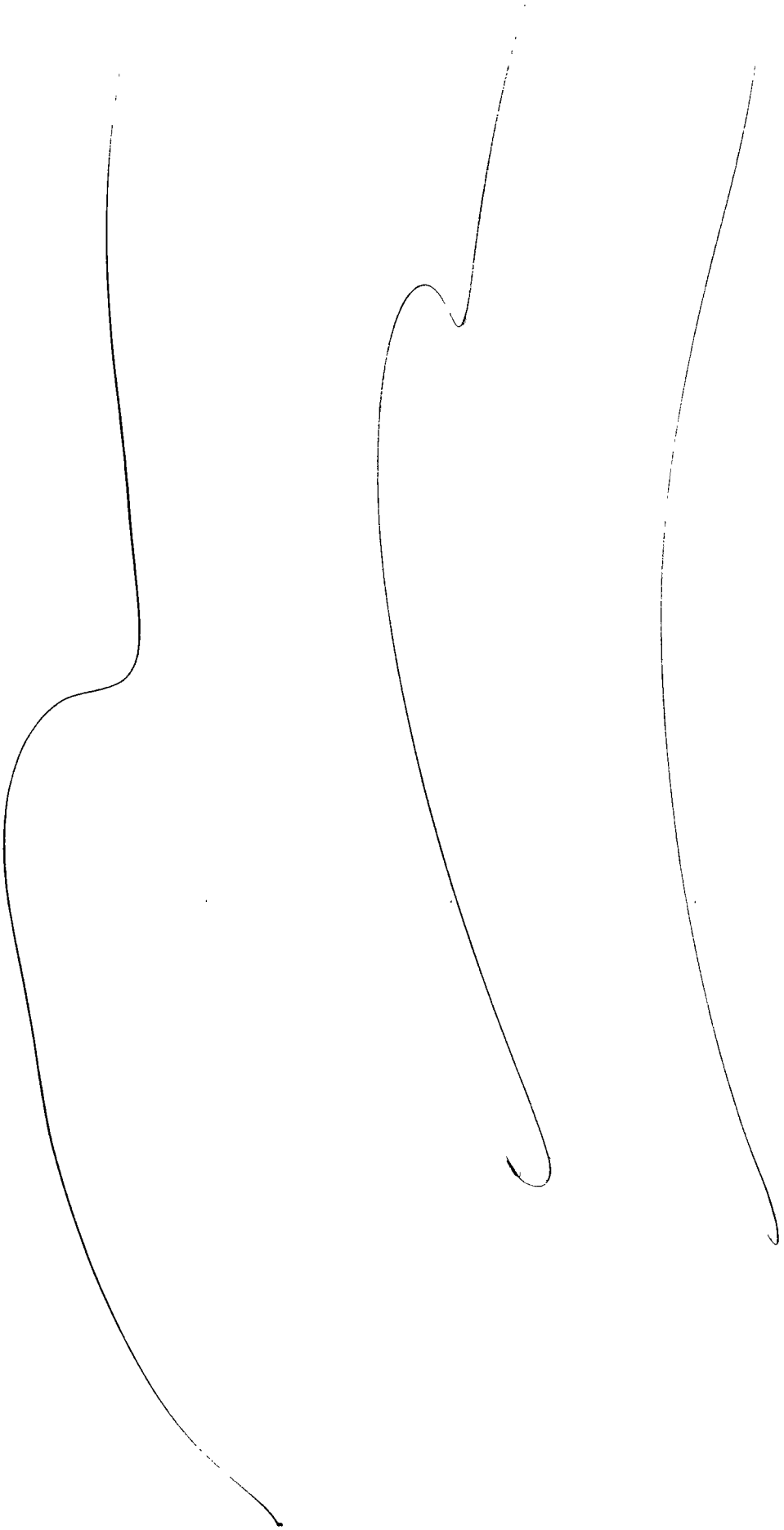

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000045789

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305703603

Nombres del ciudadano: PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENALCAZAR BARREIRO FREDDY OMAR

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: PAZ AVEIGA RODOLFO

Nombres de la madre: GARCIA MERO JOSEFA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C.

N° de certificado: 185-120-04913

185-120-04913

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

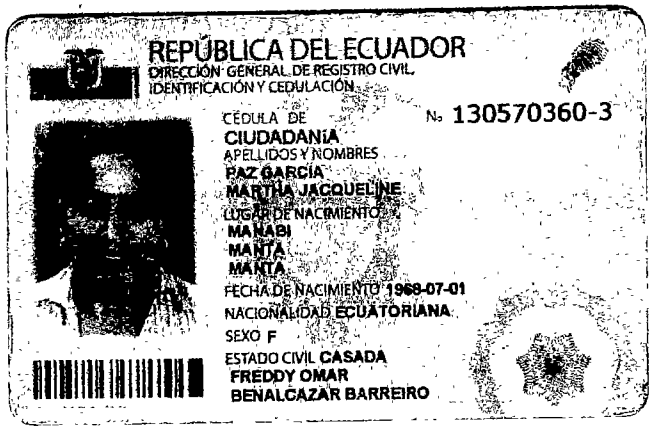

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130570360-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ GARCÍA
MARTHA JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
FREDDY OMAR
BENALCAZAR BARREIRO

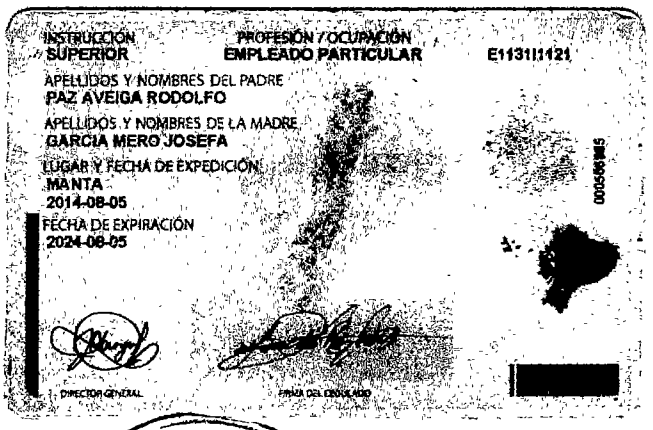

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E1131I1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ AVEIGA RODOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MERO JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0005681845

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

059
JUNTA Nº

059 - 290
NÚMERO

1305703603
CÉDULA

PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000045790

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

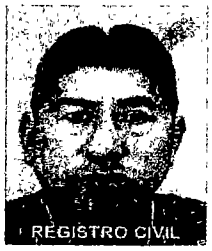

Angel Carranza

Número único de identificación: 1710395235

Nombres del ciudadano: CARRANZA VIDAL ANGEL SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRANZA ANCHUNDIA ANGEL SEGUNDO

Nombres de la madre: VIDAL CEDEÑO DORA CELIDA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C.

N° de certificado: 183-120-04867

183-120-04867

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171039523-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRANZA VIDAL ANGEL SEGUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

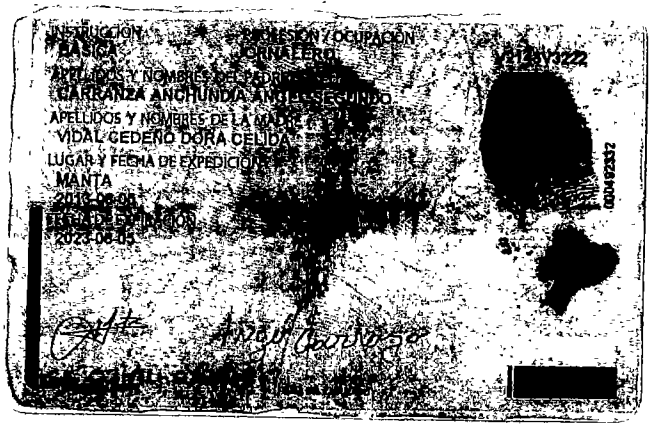

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OTRA FEMENINO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRANZA ANCHUNDIA ANGEL SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIDAL CEDEÑO DORA CELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013
JUNTA No

013 - 358
NÚMERO

1710395235
CÉDULA

CARRANZA VIDAL ANGEL SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Ivan Velez Cabezas
NOTARIO

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

0000045791

SEXTA DE MANTA
Vélez Cabezas
TARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA · NOTARIA 6 ·

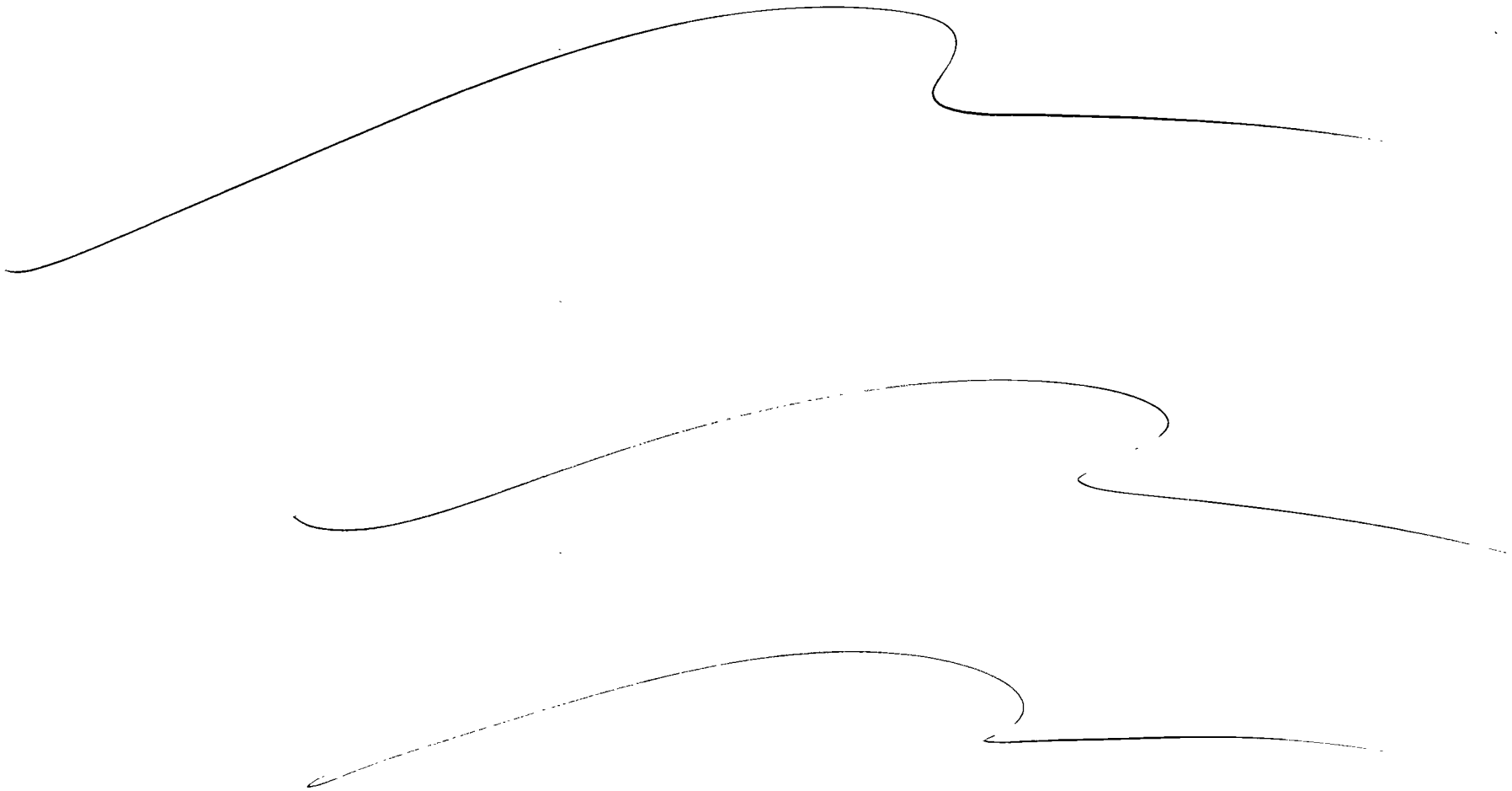

0000045792

Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MARTHA JACQUELINE PAZ GARCIA
C.C. No. 130570360-3

ANGEL SEGUNDO CARRANZA VIDAL
C.C. No. 171039523-5

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.
Manta, a 10/05/2018

El Nota....

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

0000045793

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 1760

Número de Repertorio: 3624

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1760 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301148886	GARCIA MERO JOSEFA ANGELICA	CAUSANTE
800000000076588	PAZ AVEIGA ATILIO	CAUSANTE
1710395235	CARRANZA VIDAL ANGEL SEGUNDO	COMPRADOR
1305703603	PAZ GARCIA MARTHA JACQUELINE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3076405000	66731	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 04-jun./2018

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MORETRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 4 de junio de 2018